

Potosí, 02 de junio de 2022
DDE- UAI/N/115/22

Señor
Lic. Edwin Marcelo Flores Lima
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ
Presente.

Ref.: REMISIÓN DEL RESUMEN EJECUTIVO (INF.UAI.DDE-AO.N° 05/22).

Señor Director:

Mediante la presente, en cumplimiento a la Resolución N° CGE-025/2011 emitido por la Contraloría General del Estado, remito a su autoridad el **RESUMEN EJECUTIVO del Informe de Auditoría Operacional sobre la Distribución y Asignación de Ítems/hora de Nueva Creación por Crecimiento Vegetativo de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2021**, ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2022, por lo que corresponde dar el cumplimiento a la presente Resolución, publicando en la página Web de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Por otra parte el Art. 7.- de la citada resolución, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad pública velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Asimismo; se adjunta el **Resumen Ejecutivo INF.UAI.DDE-AO.N°05/22** para su respectiva publicación en la página web <http://www.ddepotosi.gob.bo/>

Con este motivo, saludo a su autoridad con las consideraciones más distinguidas

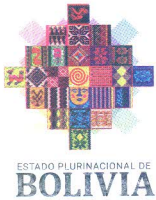
Atentamente,



C.c. Arch. UAI.

M. Sc. Lic. Castillo Machaca Huaycho
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ
Mat Prof CAUE - 5553/BMH - 223





RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: "Auditoría Operacional sobre el proceso de Distribución y Asignación de Ítems/hora de Nueva Creación por crecimiento vegetativo de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2021"

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: INF.UAI.DDE-AQ.Nº 05/22, En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2022, de la Unidad de Auditoría de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, e instrucción impartida mediante Memorandum de Designación de trabajo DDE/Nº 011/2022, de fecha 11 de abril de 2022, se llevo a cabo Auditoría Operacional sobre el proceso de Distribución y Asignación de Ítems/hora de Nueva Creación por crecimiento vegetativo de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2021.

OBJETIVO.-

El objetivo del presente trabajo consiste en emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia respecto sobre el proceso de distribución y asignación de Ítems/hora de Nueva Creación por Crecimiento Vegetativo de la Dirección Departamental de Educación Potosí, y los instrumentos de control interno incorporado a ellos.

RESULTADOS:

- H.1. INCUMPLIMIENTO DEL REORDENAMIENTO DE ALGUNOS DOCENTES QUE ACCENDIERON A UN CARGO, DE MANERA EXCEPCIONAL (PERTINENCIA Y AÑOS DE PROVINCIA)
- H.2. FALTA ACTUALIZAR EL REGISTRO DOCENTE ADMINISTRATIVO - RDA
- H.3. PROCESOS DE COMPULSAS NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RESPALDADAS
- H.4. DATOS INSERTADOS EN EL REGISTRO DOCENTE ADMINISTRATIVO - RDA

CONCLUSIÓN:

Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que la Dirección Departamental de Educación Potosí, cumplieron con las metas y objetivos programados respecto sobre el proceso de distribución y asignación ítems/horas de Nueva Creación por Crecimiento Vegetativo, habiéndose determinado la eficacia en un 100% durante la gestión 2021, ha sido diseñado de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 0251/2021 de fecha 14 de mayo de 2021, del Subsistema de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional del Sistema Educativo Plurinacional.

Asimismo, se determino hallazgos de control interno que fue observado y expuesto en el capítulo II Resultados de la Auditoria, en el punto 2.3 Aspectos de Control Interno, del presente informe y por el cual la Dirección Departamental de Educación Potosí, deberá efectuar la gestión necesaria para subsanar las recomendaciones que consideramos importantes para mejorar el funcionamiento general del sistema.

Potosí, mayo de 2022

